Consolación
Colegio M. Mª Rosa Molas
Onda

Onda, 14 de junio de 2019
Circular nº 23
A las familias de 5 años, E. Primaria y ESO

Estimadas familias,

A continuación os damos informaciones del programa del Banco de libros para el curso 2019-2020, os rogaríamos que para facilitar la labor del colegio, os ciñéseis a las fechas y a las indicaciones que os damos.

Independientemente de estar en Banco de libros, todos los alumnos de los cursos 1º, 3º y 5º de E. Primaria, deben conservar el libro de Plàstica: Visual Arts (Arts & Crafts) de AMCO, pues se utilizará el próximo curso. Igualmente, todos los alumnos de E. Primaria deben conservar el libro de AJEDREZ. Estos libros los conservan en casa, no se devuelven con el lote de libros.

La hoja para la devolución de libros que acompaña esta circular, la deberéis completar con los datos personales (el número de NIA del alumno-a lo encontrareis en el boletín de notas), opción escogida y firmar. Los libros deberán entregarse en el mismo orden que figure en la hoja de devolución dentro de una bolsa con el nombre del alumno en el exterior.

- Alumnado que durante el curso 18/19 no han participado en el Banco de libros y no quieran participar en el curso 18/19.
En este caso, si así lo deseáis, podéis entregar los libros voluntariamente para que formen parte del Banco de libros, sin ninguna contraprestación. Agradecemos de antemano tal gesto. La entrega se hará en día y fecha que marca esta circular más adelante.

- Alumnado de 5 años del curso 18/19 (que se incorporá a 1.º E. PRIM el curso 19/20)
Los alumnos provenientes de educación infantil (5 años), que se incorporan a 1º de Primaria, deberán cumplimentar una solicitud telemática, imprimirla y entregarla firmada en la secretaría del centro hasta el 3 de julio. Este alumnado queda exento del requisito de entrega de libros y se les entregará un cheque libro por valor de 160€ para que adquiera los libros y el material curricular. Con el fin de poder incluir el máximo número de libros en el bono, la papelería a la que debéis acudir es a TOT OFICINA. Hasta que no se entreguen todas las solicitudes no se pueden tramitar los cheques, por lo que si los presentáis antes de la fecha tope, se pueden agilizar los trámites. Cuando los cheques estén disponibles, os avisaremos vía Telegram y ClickEdu.

Enlace a plataforma telemática (rellenar, imprimir y firmar).
Si da error, pinchad aquí e ir a ¿cómo se tramita telemáticamente?

- El alumnado que no ha participado en el Banco de libros durante el curso 2018-2019, ¿Puede participar en el curso 2019-2020?
SI, para poder participar en el Banco de Libros deberá cumplimentar la solicitud telemática, imprimirla y entregarla firmada por el representante legal del alumno, en el centro donde estuvo matriculado el curso 2018/2019. Será imprescindible para poder participar en el banco de libros la entrega en buenas condiciones y estado del lote completo de libros de texto y material curricular correspondientes al curso 2018-2019, y seguir los siguientes pasos:

1.) **Entregar** la solicitud telemática rellenada y debidamente firmada los días 17 de junio (3.º y 4.º PRIM), 18 de junio (5.º y 6.º PRIM), en horario escolar y 19 de junio (ESO, de 9:00 a 12:30)

Enlace a plataforma telemática (rellenar, imprimir y firmar).
Si da error, pinchad aquí e ir a ¿cómo se tramita telemáticamente?

2.) **Entregar el lote completo** junto con el documento de devolución al igual que el resto de alumnado. Entregar el día que devuelvan los libros al centro, la solicitud telemática junto con el lote de libros completo y en buenas condiciones. Recordamos que para que los libros sean aceptados deben estar borrados, esquinas y lomos arreglados, pero no forrados. En septiembre, sí que se pedirá a cada familia que traiga el lote con los forros nuevos. El deterioro de los materiales o la pérdida de estos supondrá la obligación,

por parte de los representantes legales del alumno/a de reponer el material deteriorado o extraviado. Así pues, os rogamos que devolváis los libros, como os gustaría recibirlos.

- El alumnado participante en el banco de libros y matriculado en 1.º o 2.º de Primaria durante el curso 2018-2019, ¿Debe hacer algún trámite para continuar participando en el Banco de libros?
No debe realizar ningún trámite y tampoco es necesario que traiga el material al colegio. Solo deben conservar, porque será utilizado el curso siguiente, el libro de Ajedrez (1.º y 2.º PRIM) y el libro de Arts & Crafts (1.º PRIM). Con el fin de poder incluir el máximo número de libros en el bono, la papelería a la que debéis acudir es a TOT OFICINA.

- El alumnado participante en el Banco de libros y matriculado en 3.º - 6.º de E. Primaria o ESO durante el curso 2018-2019, ¿debe hacer algún trámite para continuar participando en el Banco de libros?
Será imprescindible para poder seguir participando en el banco de libros, la entrega en buenas condiciones y estado del lote completo de libros de texto y material curricular correspondientes al curso 2018-2019, en el centro. A tal fin se facilita el documento de devolución para realizar la entrega de los libros según el modelo que establece la Conselleria.

La entrega del lote completo de libros y en buen estado es condición indispensable para mantener la condición de participante en el banco de libros para el próximo curso. En caso de deterioro de materiales por mala utilización o por pérdida/ extravío de los mismos, los representantes legales del alumnado deberán reponer el material deteriorado o extraviado. Recordamos que para que los libros sean aceptados deben estar borrados, esquinas y lomos arreglados, pero no forrados. En septiembre, sí que se pedirá a cada familia que traiga el lote con los forros nuevos. Así pues, os rogamos que devolváis los libros, como os gustaría recibirlos.

El alumnado de 4º ESO como participante del Banco de Libros también tiene que devolver al centro los libros, tal como se comprometió en su día.

Esta entrega del lote completo junto con el documento de devolución la realizarán los propios alumnos, por lo que antes os pedimos que en casa los reviséis y los lotes se entreguen en buenas condiciones:

- 17 de junio para 3.º y 4.º E. Primaria (horario escolar).
- 18 de junio para los alumnos de 5.º y 6.º E. Primaria (horario escolar).
- 19 de junio para los alumnos de ESO, en horario de 9:00h. a 12:30h.
- Los alumnos ESO que vayan a la evaluación extraordinaria entregarán el lote completo el 28 de Junio, a las 13:00 h.

- Alumnado que se matricule en el curso 19/20 en otro centro.
El alumnado participante y que vaya a cambiar de centro escolar, deberá devolver los libros en el centro donde esté actualmente matriculado.

- Alumnado que durante el curso 18/19 ha participado en el Banco de Libros y renuncia a seguir participando en el curso 19/20.
En caso de renuncia, lo deberá de hacer marcando la opción en el documento de devolución de libros. Esta renuncia no los eximirá de la obligación de devolver los libros pertenecientes al Banco de Libros del colegio. Esta entrega del lote completo junto con el documento de devolución la realizará el alumnado el día fijado.

Un cordial saludo.

Equipo Directivo